



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **29 de octubre de 2024**.

La sesión de Mesa de Contratación fue convocada a las 09:30 horas, siendo pospuesta para la celebración de una Mesa Extraordinaria y Urgente, previamente.

Siendo las **11:04** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

VOCALES:

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

SECRETARIO:

D. JERÓNIMO D. MARTÍNEZ GARCÍA.

INVITADAS:

Dª. ALICIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (TAG CONTRATACIÓN)

Dª. PALOMA MUÑOZ DE LUCAS SERRANO (TAG CONTRATACIÓN)



ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (LOTE 1: CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) Y LECTURA INFORME DE SUBSANACIÓN (LOTE 2; DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.1 LCSP) PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE REPRESENTACIÓN PARA LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO 2025, POR LOTES. EXPTE. C048/CON/2024-151.
2. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.1 LCSP) PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE REPRESENTACIÓN PARA LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO 2025, POR LOTES. EXPTE. C048/CON/2024-151.
3. MANIFESTACIÓN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) Y APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) Y SI PROCEDE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA ORGANIZACIÓN, LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL MERCADO DE NAVIDAD. EXPTE. B029/FES/2024/01.
4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y CALIFICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA ORGANIZACIÓN, LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE DE NAVIDAD EN FINCA LIANA. EXPTE. B029/FES/2024/02.



Ayuntamiento de Móstoles

1. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (LOTE 1: CRITERIOS QUE DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR) Y LECTURA INFORME DE SUBSANACIÓN (LOTE 2; DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.1 LCSP) PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE REPRESENTACIÓN PARA LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO 2025, POR LOTES. EXPTE. C048/CON/2024-151.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico del sobre o archivo electrónico nº 1 relativo a los criterios que dependen de un juicio de valor, de las cuatro ofertas admitidas al LOTE 1 (Diseño, producción, transporte, montaje y desmontaje del stand del Ayuntamiento de Móstoles), emitido por la Técnico de Cultura, de la Concejalía de Cultura, Desarrollo y Promoción Turística, fechado digitalmente el 23 de octubre de 2024, y cuyo resumen es el siguiente:

“Con fecha 25 de septiembre de 2024 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de licitación correspondiente al contrato de “Diseño, montaje y desmontaje del stand del Ayuntamiento de Móstoles y suministro de material de representación para la Feria Internacional de Turismo 2025, por lotes”, Expte. C/048/CON/2024-151, finalizando el plazo el 10 de octubre de 2024.

Para el lote 1 se han recibido las siguientes ofertas:

- DOSNOMADAS 2023, S.L.
- FERIAS CONGRESOS Y EXPOSICIONES SAYPA, S.L.
- NARABEEN GLOBAL SERVICES, S.L.
- PARAFINA D&C, S.L.

Según lo establecido en la cláusula 15 del PCAP del contrato, la adjudicación del lote 1 se basa en criterios cuantificables mediante juicio de valor y criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

(...)

Examinadas las propuestas presentadas, las puntuaciones han sido las siguientes:

Vistosidad del diseño

- DOSNOMADAS 2023, S.L.: 2 puntos
Explicación: El diseño, aunque guarda la temática del alzamiento del 2 de mayo, es un stand de cartón y da una imagen muy pobre del mismo.



Ayuntamiento de Móstoles

- **FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES SAYPA, S.L.:** 4 puntos
Explicación: El diseño es luminoso y con colores claros, siendo la “marca Móstoles” reconocible a través de varios escudos corporativos. Se considera que el diseño es suficientemente vistoso, si bien algo sobrio sin ningún elemento especialmente destacable.
- **NARABEEN GLOBAL SERVICES, S.L.:** 2 puntos
Explicación: El diseño no se considera con una vistosidad especial, limitándose si diseño a paredes imitación a fachada de ladrillo y una especie de puerta al fondo.
- **PARAFINA D&C, S.L.:** 8 puntos
Explicación: Diseño con elementos identificables de Móstoles y el Alzamiento del 2 de mayo claramente visibles. La calidad de los materiales propuestos confiere un efecto muy vistoso del stand.

Identificación con Móstoles y el alzamiento del 2 de Mayo

- **DOSNOMADAS 2023, S.L.:** 1 punto
Explicación: Únicamente se incluye en el stand un cuadro con personas, parecen campesinos o ciudadanos de la época, armados, sin que se pueda relacionar claramente con el acontecimiento histórico del 2 de mayo, a pesar de que en la memoria se indica que una de las personas representadas es el alcalde. También se incluye el bando como elementos decorativos del mostrador, si bien no es muy visible.
- **FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES SAYPA, S.L.:** 1 punto
Explicación: No hay ningún elemento que identifique el stand con el alzamiento del 2 de mayo. Tan solo se incluye la imagen de una escultura del Alcalde Andrés Torrejón.
- **NARABEEN GLOBAL SERVICES, S.L.:** 0 puntos
Explicación: El elemento principal es un arco emulando la entrada al Cuartel de Monteleón. Si bien este cuartel fue un emplazamiento en el que se desarrollaron importantes hechos, su ubicación en Madrid no sigue el objetivo perseguido de realzar el papel de Móstoles en este levantamiento popular.
- **PARAFINA D&C, S.L.:** 5 puntos.
Explicación: El stand incluye varios elementos relacionados con el acontecimiento histórico como son las cifras del año del suceso, 1.808, la fecha del 2 de mayo en la parte superior, el bando de los alcaldes en el fondo del stand y un cuadro que contiene una escena de este hecho. Todos estos elementos son claramente visibles.

Originalidad

- **DOSNOMADAS 2023, S.L.:** 1 punto
Explicación: El stand cuenta con pocos elementos especialmente originales, constando este de dos paredes con fondos impresos y un cuadro. Se puntuó la disposición del bando de los alcaldes en la parte frontal del mostrador.



Ayuntamiento de Móstoles

- **FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES SAYPA, S.L.: 0 puntos**

Explicación: El diseño, si bien correcto, no contiene ningún elemento diferenciable o especialmente original a destacar.

- **NARABEEN GLOBAL SERVICES, S.L.: 3 puntos**

Explicación: El diseño cuenta con elementos que se pueden considerar de cierta originalidad como puede ser la puerta decorativa en el fondo del stand, aunque ésta no es en verdad identificativa de Móstoles.

- **PARAFINA D&C, S.L.: 5 puntos**

Explicación: El stand cuenta con muchos elementos de gran originalidad entre los que se destacan los siguientes.: el bando de los alcaldes, partiendo del fondo tras el mostrador, pasa por debajo de este siguiendo una suave forma curvada, la pantalla encastrada en la pared lateral, etc.

Accesibilidad y disposición de los elementos

- **DOSNOMADAS 2023, S.L.: 5 puntos**

Explicación: El stand es abierto y plenamente accesible.

- **FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES SAYPA, S.L.: 3 puntos**

Explicación: El stand es abierto pero no consta de una rampa de acceso a personas con movilidad reducida.

- **NARABEEN GLOBAL SERVICES, S.L.: 5 puntos.**

Explicación: Stand abierto y accesible.

- **PARAFINA D&C, S.L.: 5 puntos.**

Explicación: En su versión sin los números frontales del año 1808 es abierto y accesible.

Iluminación

- **DOSNOMADAS 2023, S.L.: 2 puntos**

Explicación: Todas las áreas están perfectamente iluminadas, disponiendo de una luz dirigida.

- **FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES SAYPA, S.L.: 2 puntos**

Explicación: Todas las áreas están perfectamente iluminadas.

- **NARABEEN GLOBAL SERVICES, S.L.: 1 punto**

Explicación: A la vista de las infografías no parece que la iluminación propuesta sea suficiente.

- **PARAFINA D&C, S.L.: 2 puntos**

Explicación: En la memoria se indica que se contará con tiras led y 6 focos. A la vista de la infografía que acompaña a la presentación, parece que esta iluminación sea suficiente.



RESUMEN DE PUNTUACIONES

	DOSNOMADAS 2023	FERIAS, CONGRESO Y EXPOSICION ES SAYPA	NARABEEL GLOBAL SERVICES	PARAFINA D&C
Vistosidad	2	4	2	8
Identificación	1	1	0	5
Originalidad	1	0	3	5
Accesibilidad	5	3	5	5
Iluminación	2	2	1	2
TOTAL	12	10	11	25

Visto el meritado informe técnico correspondiente al sobre o archivo electrónico nº 1 relativo a los criterios que dependen de un juicio de valor, del LOTE 1 (Diseño, producción, transporte, montaje y desmontaje del stand del Ayuntamiento de Móstoles) del procedimiento, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo, debiéndose continuar con la correspondiente tramitación del procedimiento de adjudicación.

A continuación, el Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe de subsanación de la documentación administrativa del LOTE 2 (Suministro material de representación), relativa a la cláusula 12.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 24 de octubre de 2024, del siguiente tenor literal:

*“Con fecha 15 de octubre de 2024, tuvo lugar sesión de la Mesa de Contratación en la que se procedió a la apertura del sobre o archivo electrónico nº1 (Documentación Administrativa) del LOTE 2 “**SUMINISTRO DE MATERIAL DE REPRESENTACIÓN**”, acordándose requerir subsanación de las deficiencias observada a las mercantil:*

- **GUNDIN DIEZ HNOS S.A.**
- **CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA S.L.**
- **TOYO PUBLICIDAD GENERAL S.L.**



Ayuntamiento de Móstoles

El requerimiento de subsanación de las deficiencias observadas fue debidamente cursado, concediéndose, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), un plazo de tres días hábiles desde el envío del mismo para cumplimentarlo.

*Dentro del plazo concedido, se constata que las mercantiles **CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA S.L.** y **GUNDIN DIEZ HNOS S.A.** han cumplimentado correctamente el requerimiento de subsanación de deficiencias observadas. Por lo que se propone a la Mesa de Contratación, su **ADmisión***

*Y la **INADMISIÓN** de la mercantil **TOYO PUBLICIDAD GENERAL S.L.***

En conclusión, la relación de licitadores admitidos en el procedimiento por la Mesa de contratación, sería la siguiente:

1. **BITPROM INVESTMENTS, S.L.**
2. **CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA S.L.**
3. **GUNDIN DIEZ HNOS S.A”**

Visto el meritado informe de subsanación de la documentación administrativa presentada por los licitadores al **LOTE 2** (Suministro material de representación), por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia a las mercantiles **CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA, S.L.**; igualmente se **acuerda rechazar** la oferta presentada por la mercantil **TOYO PUBLICIDAD GENERAL, S.L.** y **GUNDIN DIEZ HNOS, S.A** al no subsanar las deficiencias apreciadas por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 15 de octubre de 2024.

2. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.1 LCSP) PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE REPRESENTACIÓN PARA LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO 2025, POR LOTES. EXPTE. C048/CON/2024-151.

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), dando a continuación lectura, de las



Ayuntamiento de Móstoles

proposiciones económicas presentadas por las seis licitantes presentadas y admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. **PARAFINA D&C, S.L.: LOTE 1 (Diseño, producción, transporte, montaje y desmontaje del stand del Ayuntamiento de Móstoles):**

1. Precio de licitación (IVA Excluido): Precio: (en letras) **VEINTIUN MIL QUINIENTOS** (en número) **21.500,00 €.** I.V.A.: (en letras) **CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE** (en número) **4.515,00 €.**

2. Otros criterios evaluables mediante fórmulas:

2.1. Disminución en el plazo de entrega del diseño definitivo (máximo 20 puntos)

Se otorgarán 4 puntos por cada día de reducción en la presentación del diseño definitivo con respecto a los 20 indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 20 puntos.

Se ofrecen 5 Días de reducción en la presentación del diseño definitivo.

2.2. Empleo de nuevas tecnologías (máximo 15 puntos)

Se le otorgarán 15 puntos a las empresas que oferten el empleo de nuevas tecnologías para la como soporte de la promoción del Ayuntamiento de Móstoles en la feria FITUR y que formen parte del stand, entendiéndose como nuevas tecnologías proyectores, medios audio visuales, etc...

No se ofrece = VALORACION 0 PUNTOS.

Sí se ofrece = VALORACION 15 PUNTOS.

2. **NARABEEN GLOBAL SERVICES, S.L.: LOTE 1 (Diseño, producción, transporte, montaje y desmontaje del stand del Ayuntamiento de Móstoles):**

1. Precio de licitación (IVA Excluido): Precio: (en letras) **VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y COHO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO** (en número) **22.668,65 €.** I.V.A.: (en letras) **CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO** (en número) **4.760,41 €.**

2. Otros criterios evaluables mediante fórmulas:

2.1. Disminución en el plazo de entrega del diseño definitivo (máximo 20 puntos)



Ayuntamiento de Móstoles

Se otorgarán 4 puntos por cada día de reducción en la presentación del diseño definitivo con respecto a los 20 indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 20 puntos.

Se ofrecen 5 Días de reducción en la presentación del diseño definitivo.

2.2. Empleo de nuevas tecnologías (máximo 15 puntos)

Se le otorgarán 15 puntos a las empresas que oferten el empleo de nuevas tecnologías para la como soporte de la promoción del Ayuntamiento de Móstoles en la feria FITUR y que formen parte del stand, entendiéndose como nuevas tecnologías proyectores, medios audio visuales, etc...

No se ofrece = VALORACION 0 PUNTOS.

Sí se ofrece = VALORACION 15 PUNTOS.

3. DOSNOMADAS 2023, S.L.: LOTE 1 (Diseño, producción, transporte, montaje y desmontaje del stand del Ayuntamiento de Móstoles):

1. Precio de licitación (IVA Excluido): Precio: (en letras) **VEINTIUN MIL EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS** (en número) **21.001,75 €.** I.V.A.: (en letras) **CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO** (en número) **4.410,37 €.**

2. Otros criterios evaluables mediante fórmulas:

2.1. Disminución en el plazo de entrega del diseño definitivo (máximo 20 puntos)

Se otorgarán 4 puntos por cada día de reducción en la presentación del diseño definitivo con respecto a los 20 indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 20 puntos.

Se ofrecen 5 Días de reducción en la presentación del diseño definitivo.

2.2. Empleo de nuevas tecnologías (máximo 15 puntos)

Se le otorgarán 15 puntos a las empresas que oferten el empleo de nuevas tecnologías para la como soporte de la promoción del Ayuntamiento de Móstoles en la feria FITUR y que formen parte del stand, entendiéndose como nuevas tecnologías proyectores, medios audio visuales, etc...

No se ofrece = VALORACION 0 PUNTOS.

Sí se ofrece = VALORACION 15 PUNTOS.



4. FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES SAYPA, S.L.: LOTE 1 (Diseño, producción, transporte, montaje y desmontaje del stand del Ayuntamiento de Móstoles):

1. Precio de licitación (IVA Excluido): Precio: (en letras) **VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS** (en número) **24.980,00 €.** I.V.A.: (en letras) **CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS** (en número) **5.245,80 €.**

2. Otros criterios evaluables mediante fórmulas:

2.1. Disminución en el plazo de entrega del diseño definitivo (máximo 20 puntos)

Se otorgarán 4 puntos por cada día de reducción en la presentación del diseño definitivo con respecto a los 20 indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 20 puntos.

Se ofrecen 5 Días de reducción en la presentación del diseño definitivo.

2.2. Empleo de nuevas tecnologías (máximo 15 puntos)

Se le otorgarán 15 puntos a las empresas que oferten el empleo de nuevas tecnologías para la como soporte de la promoción del Ayuntamiento de Móstoles en la feria FITUR y que formen parte del stand, entendiéndose como nuevas tecnologías proyectores, medios audio visuales, etc...

No se ofrece = VALORACION 0 PUNTOS.

Sí se ofrece = VALORACION 15 PUNTOS.

5. CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA, S.L.: LOTE 2 (Suministro material de representación):

Desglose por precios unitarios de la oferta económica para el periodo de duración del contrato:

SUMINISTRO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL (SIN IVA)
Libretas A5 personalizadas con imagen del bando de Móstoles a color en portada.	1.000 unidades	0.78	780
Bolsas blancas con asas de algodón con reproducción de una imagen o logotipo.	5.000 unidades (1 color)	0.91	4.550
Lapiceros negros con goma con texto y/o logotipo del ayuntamiento	10.000 unidades	0.12	1.300



Ayuntamiento de Móstoles

Reproducción del bando de Móstoles a color en tamaño A4, doblado e impreso a dos caras.	5.000 unidades	0.18	900
TOTAL OFERTA ECONÓMICA (sin IVA incluido)			7.530

Precio de licitación (IVA Excluido): Precio: (en letras) **SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS** (en número) **7.530 €.** I.V.A.: (en letras) **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON TREINTA** (en número) **1.581,30 €.**

6. BITPROM INVESTMETS, S.L.: LOTE 2 (Suministro material de representación):

Desglose por precios unitarios de la oferta económica para el periodo de duración del contrato:

SUMINISTRO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	TOTAL (SIN IVA)
Libretas A5 personalizadas con imagen del bando de Móstoles a color en portada.	1.000 unidades	0.45 €	450 €
Bolsas blancas con asas de algodón con reproducción de una imagen o logotipo.	5.000 unidades (1 color)	0.59 €	2.950 €
Lapiceros negros con goma con texto y/o logotipo del ayuntamiento	10.000 unidades	0.049 €	490 €
Reproducción del bando de Móstoles a color en tamaño A4, doblado e impreso a dos caras.	5.000 unidades	0.52 €	2.600 €
TOTAL OFERTA ECONÓMICA (sin IVA incluido)			6.490 €

Precio de licitación (IVA Excluido): Precio: (en letras) **SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS** (en número) **6.490 €.** I.V.A.: (en letras) **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS** (en número) **1.362,90 €.**

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) a la Concejalía de Cultura, Desarrollo y Promoción Turística, para su estudio y emisión de informe al respecto.



3. MANIFESTACIÓN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR) Y APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) Y SI PROCEDE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA ORGANIZACIÓN, LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL MERCADO DE NAVIDAD. EXPTE. B029/FES/2024/01.

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa, procede a la manifestación de las puntuaciones obtenidas por los dos licitadores admitidos en el informe técnico del **sobre o archivo electrónico nº 2** (criterios que depende de un juicio de valor).

A continuación, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las dos licitantes admitida en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. AGRUPACIÓN DE EMPRESARIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y FERIAS Y MERCADOS CAM:

Criterios cuantificables de forma automática:

1) Puesto extra de venta de artículos navideños en la zona de cestas de artesanía y venta de productos navideños (hasta 20 puntos): Se otorgarán puntos adicionales por el aumento de porcentaje de estos puestos exclusivamente navideños. Márquese la propuesta elegida:

Porcentaje de puestos exclusivamente de artículos navideños	Marque la opción	Puntuación
20%		0
Entre 21% y 40%		5
Entre 41% y 60%		10
Entre 61% y 80%	X	15
Entre 81% y 100%		20



2) **Animación (hasta 15 puntos):** Se otorgarán puntos adicionales por el aumento, en días festivos y vísperas de festivo, de la oferta de animación, a razón de:

- 3 puntos extras por cada taller, hasta un máximo de 6 puntos
- 3 puntos extras por cada animación infantil, hasta un máximo de 6 puntos
- 1 puntos extras por cada pasacalle, hasta un máximo de 3 puntos.

Márquese la propuesta elegida:

ANIMACIONES	CANTIDAD
Talleres extras	2
Animaciones extras	2
Pasacalles extras	3

2. ASOCIACIÓN SOLO ARTESANOS:

Criterios cuantificables de forma automática:

1) Puesto extra de venta de artículos navideños en la zona de cestas de artesanía y venta de productos navideños (hasta 20 puntos): Se otorgarán puntos adicionales por el aumento de porcentaje de estos puestos exclusivamente navideños. Márquese la propuesta elegida:

Porcentaje de puestos exclusivamente de artículos navideños	Marque la opción	Puntuación
20%		0
Entre 21% y 40%		5
Entre 41% y 60%		10
Entre 61% y 80%		15
Entre 81% y 100%	X	20

2) Animación (hasta 15 puntos): Se otorgarán puntos adicionales por el aumento, en días festivos y vísperas de festivo, de la oferta de animación, a razón de:

- 3 puntos extras por cada taller, hasta un máximo de 6 puntos
- 3 puntos extras por cada animación infantil, hasta un máximo de 6 puntos
- 1 puntos extras por cada pasacalle, hasta un máximo de 3 puntos.

Márquese la propuesta elegida:

ANIMACIONES	CANTIDAD
Talleres extras	2
Animaciones extras	2
Pasacalles extras	3



Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dejar pendiente las decisiones a adoptar sobre las ofertas en la siguiente Mesa de Contratación.

4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y CALIFICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA ORGANIZACIÓN, LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE DE NAVIDAD EN FINCA LIANA. EXPTE. B029/FES/2024/02.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada una única oferta a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa), la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 4 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- **AGRUPACION DE EMPRESARIOS EN LA ORGANIZACION DE EVENTOS FERIAS Y MERCADOS CAM:** DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.
 - **Falta la acreditación de la solvencia técnica** por medio de certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público y cuando sea un sujeto privado mediante una declaración o informe del empresario.
 - **Falta la firma en la relación acreditativa de la experiencia presentada.**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** requerir a la mercantil **AGRUPACION DE EMPRESARIOS EN LA ORGANIZACION DE EVENTOS FERIAS Y MERCADOS CAM**, la subsanación de la documentación descrita anteriormente.



ASUNTOS POR URGENCIA

Por el Presidente se pone de manifiesto la necesidad de incluir un punto en el orden del día relativo a la **APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA RED AGROECOLÓGICA DE MOSTOLES. EXPTE. C037/CON/2024-097**, habiendo procedido a la apertura del sobre o archivo electrónico nº 2 (Criterios que depende de un juicio de valor) en la Mesa de Contratación Extraordinaria y Urgente celebrada con anterioridad, en el día de hoy, y justificando que no se limita la concurrencia con otros licitadores al existir un único licitador presentado y admitido al procedimiento, se somete a la consideración de los miembros de la mesa la inclusión por urgencia del citado punto del orden del día.

Los miembros de Mesa acuerdan por unanimidad la inclusión por urgencia del citado punto.

5. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA RED AGROECOLÓGICA DE MOSTOLES. EXPTE. C037/CON/2024-097.

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) del siguiente licitador presentado y admitido en el procedimiento:

- **SM SISTEMAS MEDIAMBIENTALES, S.L.**

A.1) OFERTA ECONÓMICA

Porcentaje de baja económica aplicable al presupuesto base de licitación PARA LOS DOS AÑOS:

(en letras) **CUATRO CON CINCO POR CIENTO**; (en número) **4,5 %.**



A.2) PROGRAMA DE DOTACIÓN EN MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS

- Sí se ofrece
 No se ofrece

Vista la documentación presentada por el licitador, incluida en el **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, a la Concejalía de Seguridad, Emergencias, Movilidad y Medio Ambiente, para su valoración y emisión del correspondiente informe.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **11:24 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO D. REY FERNÁNDEZ

Fdo.: JERÓNIMO D. MARTÍNEZ GARCÍA.